

1768

16/927

Buenos Aires, abril 1.º de 1927. -
El Consejo Nacional de Educación, en
sesión de la fecha,
Resuelve:

Ampliar la resolución del 13 de octubre
de 1922 (exp. 1340-6/919), con las disposiciones
que a continuación se expresa:

Facultar a los directores de las escuelas
para extender:

(a). Certificados de conducta a los niños
de 14 años que abandonan la escuela
pública. -

(b). Certificados de inscripción y asis-
tencia a los niños que concurren
a las citadas escuelas. -

Comuníquese por copias de acta a
las oficinas, insértese en el Libro de
Resoluciones Generales, anótese en
Estadística, El Monitor y archívense.
Jdo. - Moscú. J. A. Córdoba. -

14.141

6/925

Buenos Aires, abril 1.º de 1927. -
El Consejo Nacional de Educación,
en sesión de la fecha,
Resuelve:

Disponer que el examen médico anual
a los maestros auxiliares en las con-
diciones del Toluato 31, se realice
en el presente año durante el mes
de abril. -

Comuníquese por copia de acta
a las oficinas, insértese en el li-

"bro de Resoluciones Generales, anótase
en Estadística, El Monitor y Archi-
vare. -
Fdo. - Morca. J. H. Córdoba. -

5447

7/927

Queros - Aires, abril 6 de 1927. -
El Consejo Nacional de Educación,
en sesión de la fecha,

Resuelve:

1.º - Pedir a la Inspección Técnica
General de la Capital que, de confor-
midad con el artículo 8.º del Regla-
mento de Escuelas (Digesto - Pág 160),
presente para la sesión próxima la
nómina de Inspectores Técnicos que,
por rotación actuarán durante
el presente curso en los Consejos
Escolares. -

2.º - Hacer saber a la misma Inspe-
cción que, en lo sucesivo, esa dis-
tribución de Inspectores se hará
en el mes de abril, una vez termina-
dos los trabajos preparatorios de
apertura de curso. -

Comuníquese por copias de acta a
las oficinas y pase a Inspección
Técnica General a sus efectos. -

Fdo.

J. H. Córdoba. -